

El Gobierno del año de 1848 expidió una ley con fecha 29 de Noviembre del mismo año, por la que mandó: que el Montepio de las viudas é hijos de los que sucumbieron en la guerra contra los americanos, se pague con puntualidad como si estuvieran en actual servicio; y el de 1853 mas justo apreciador de los que sucumbieron en defensa del territorio nacional, expidió el 1.º de Mayo del propio año el siguiente decreto:

Art. 1.º El gobierno hará efectivas las recompensas y propuestas presentadas al Congreso nacional en 1847 y á que tan justamente se hicieron acreedores los Sres. Generales, Jefes, Oficiales y tropa en la guerra de invasion verificada por las tropas americanas en los años de 1846, 1847 y 1848.

Art. 2.º Se inscribirán perpétuamente como vivos en el Escalafon del Ejército los nombres ilustres de los Señores Generales, Jefes y Oficiales que sucumbieron en la gloriosa lucha, con las siguientes notas: "sucumbió por salvar á la patria," en (tal parte) á (aquí la fecha).

Art. 3.º Se concede igualmente á estos beneméritos militares el ascenso inmediato, inscribiéndose sus nombres en el Escalafon del Ejército con respecto á él y con la antigüedad del día de la accion en la cual sucumbieron.

Art. 4.º Las viudas, hijos ó madres, de estos leales servidores de la Nacion, gozarán desde la publicacion de este decreto, el montepio que les corresponda, segun los nuevos ascensos que por él se confieren.

Art. 5.º Estas pensiones se pagarán con toda religiosidad y con entera igualdad á los haberes de la guarnicion del lugar donde se hallen establecidos los expresados, siendo caso de responsabilidad para los de Hacienda que no cumplan con esta Suprema disposicion.

Art. 6.º Los individuos de la Guardia Nacional que sucumbieron en defensa de su patria en la época citada, se consideran como *permanentes* en las clases que obtenian cuando sucumbieron.

El mismo Supremo Gobierno, expidió con fecha 2 de Agosto de 1853, otro decreto, por el cual se declara que el Presbítero Jarauta mereció bien de la Patria, por la decision y valor distinguido con que peleó en la guerra contra el invasor; mandando igualmente que se le hicieran honores fúnebres y los de ordenanza en la clase de Coronel, porque supo sacrificarse en la defensa de su Patria adoptiva.

Varios Jefes del antiguo Ejército que combatieron al invasor Norte-Americano, concibieron la idea, con particularidad el Ex-coronel de Artillería, C. Manuel Mangino, de que para honor de la Nacion y para dar ejemplo de patriotismo á la presente y á la futura juventud, se formara una Asociacion compuesta de todos los militares que tuvieron la gloria de defender la integridad del territorio nacional en los años de 1836 á 1848. Aceptada esa patriótica idea por los que conservan en su pecho el fuego santo de amor á la patria, tomaron empeño en que se realizara; y al efecto los buenos patriotas Vicente E. Manero y Francisco Vargas, convocaron con exquisito empeño á sus compañeros, los cuales en número de noventa y uno se reunieron en la mañana del Domingo 30 de Mayo de 1886, en el salon destinado á las Academias de Teórica Práctica Instruccion Militar, ubicado en el edificio del Colegio Nacional de Minas, y cuyo local proporcionó el C. Ministro de la Guerra y Marina, Pedro Hinojosa, quien dispuso, que instalada la expresada Asociacion, podia reunirse en el mismo local para sus deliberaciones (1) por lo que se procedió inmediatamente á celebrar la primera junta, la cual se verificó el propio dia 30 de Mayo, citado, y comenzó tomando la palabra el Ex-General, C. José Velazquez de la Cadena pronunciando un patriótico, elocuente y entusiasta discurso, en el que manifestó: que los viejos defensores del territorio me-

1. Hoy verifica sus sesiones en el Salon de Juntas de la Escuela Lancasteriana, situado en el Ex-convento de Betlemitas.

xicano, formarán indisoluble y perpetua union mientras existan; aunque sean dos ó tres para protegerse mutuamente, y con particularidad para inculcar en el corazon de sus hijos y de sus conciudadanos el amor á la Patria, á fin de que la defiendan de sus enemigos, que no se le desmembrene su suelo bajo ningun pretexto y procurar que no haya odios políticos entre ellos mismos, para que disfruten de verdadera paz y vean siempre á su patria próspera y feliz; por último, concluyó el orador felicitando á los iniciadores de la patriótica institucion referida.

Acto continuo se procedió al nombramiento de Presidente de la misma institucion, proponiendo el propio Ex-general Cadena, al C. General de Division, Ministro de la Guerra y Marina, Pedro Hinojosa, que fué electo por aclamacion; de la misma manera lo fué para Vice-Presidente el Ex-general, C. Miguel Andrade; el C. Francisco Mejía, que fué Ministro de Hacienda, manifestó: que el C. Presidente Constitucional de la República, General de Division, Porfirio Diaz, comenzó su carrera militar saliendo del Colegio en que estudiaba, para tomar las armas, como lo hizo, en defensa de su patria invadida por los Norte-Americanos, por lo que tenia la honra de proponerlo para presidente honorario de la referida Asociacion, lo cual fué admitido con nutridos y estrepitosos aplausos y aprobado por aclamacion; por último se aprobó por unanimidad, que los CC. Vicente E. Manero y Francisco Vargas, ocuparan la Secretaría, y como prosecretario el C. Luis G. Picazo, con lo que concluyó la primera junta, firmando la acta todos los sócios que concurrieron, los que desde entonces acá, han tomado el titulo de fundadores.

De la manera relacionada se inauguró la Asociacion de defensores del territorio mexicano en los años ya mencionados, la cual ha recibido del Supremo Gobierno su proteccion, ya impulsándola con un donativo en numerario, é influyendo en que el Municipio de la capital le haya proporcionado un terreno en el Panteon general de Dolores, para que allí sea la última morada de los que defendieron el territorio nacional, y que los que aún viven, no obstante de que se encuentran avanzados de edad y

con sus cabezas emblanquecidas por la mano del tiempo, todavia sienten en su pecho el ardor bélico para tomar las armas en defensa de su Patria, y combatir hasta derramar por ella la sangre que les queda; y si sucumbieren en la pelea, será con bastante gloria, y diciendo hasta exhalar el último aliento: ¡VIVA MÉXICO! ¡VIVA SU INDEPENDENCIA!

Para recuerdo de los hijos, demás deudos y amigos de los que perdieron la vida en defensa del territorio nacional, damos publicidad á sus nombres, como igualmente á los de los que combatieron por la misma causa, que aun viven y forman la Asociacion Patriótica de que se ha hecho referencia, que en justo homenaje y por gratitud á ellos, suplicamos encarecidamente á las personas que llegue á sus manos este documento, lo conserven en su poder, para recordar á los que combatieron al injusto invasor Norte-Americano, que no contento con habernos arrebatado á Texas para proteger la esclavitud de los negros; todavia aprovechándose de nuestras disensiones políticas, y de las desventajas del armamento que portaba entonces el soldado mexicano, vino á que los que carecian de verdadero amor patrio, de valor, y vieron derramar á torrentes la sangre de sus hermanos: le dieran por una miserable suma de dinero pagadera en abonos, los ricos y extensos terrenos con que ha aumentado su engrandecimiento.

Hé aquí los nombres de los buenos mexicanos que defendieron el territorio nacional y forman la Asociacion de que se ha hablado.

Alvarez José Justo.	Aldaz Joaquin.	Alcocer Manuel.
Andrade Miguel.	Ahumada Juan.	Anda Joaquin.
Arce Jesus.	Argandar Alejandro.	Azcárate Luis.
Alcérreca Agustin.	Arenas Mariano.	Avilés Atilano.
Aguilar José María.	Aduna Joaquin.	Arsinas José.
Alvarez Juan B.	Aguilar Francisco.	Amador Eufemio. X
Arenas José María.	Ayala Benito H. X	Avila Julian.
Avila Desiderio.	Acosta José María.	Amat José María.
Aranda Anastasio.	Alfaro José.	Arizpe Ignacio María.
Ardit Felcito.	Andrade Eufemio.	Becerril Rafael.

10.

10

10.

1020002125

100. 82

Berriozábal Felipe.	Cirad Cosme.	Gochicoa Francisco
Barragan Gonzalez José.	Colombes Joaquin.	Galindo Felix.
Brito García Juan.	Carrillo José J.	Guevara Rafael.
Balbontin Manuel.	Cisneros Joaquin.	Guevara Tomás.
Barrios Juan (falleció).	Calderon Ramon.	Gomez García Maria-no.
Barbarena Manuel.	Careaga Miguel.	Gonzalez Macario.
Bustamante Manuel.	Cisneros José Maria.	Gallardo Antonio. X
Belendez Ignacio.	Cataño Ignacio.	Gomez Paz Francisco.
Barbosa Manuel.	Cruz Vicente.	García Cástulo.
Bonilla Juan N.	Carrillo Hermenegildo.	García Maximino.
Berruecos José Maria.	Carbajal Espinosa Francisco. X	Guerrero Juan Maria.
Bernaldez Tomás.	Chacon Felipe.	García Sabás.
Botello José de la Luz.	Chavarría Feliciano.	Galindo Luz.
Badillo Miguel.	Daza Juan.	Galindo Trinidad.
Burgoa Ignacio.	Diaz Andrés.	García Lorenzo.
Barragan Luis.	Diaz Agustin.	Gallardo y Parra Manuel.
Barreiro Alejo.	Delgado y Camacho Joaquin.	Gutierrez José Maria.
Becerra Félix.	Diaz de la Vega Manuel.	Goya Pablo.
Bocero Luis.	Diaz Miguel.	Garay José.
Bello Luis José.	Diaz Porfirio.	García Torres Vicente.
Barragan Pedro.	Escudero Manuel.	Gallardo José C.
Bravo Braulio.	Esnaurrizar Antonio.	Gutierrez Zamora José Maria.
Concha Jesus.	Echavarri Manuel.	Goribar Benito.
Cereso Exiquio.	Escobedo Mariano.	Gomez Cárdenas Miguel.
Cadena José Velazquez de la	Esnaurrizar Manuel.	Gomez Jesus Maria.
Colmenero Camilo. X	Espinosa Arcadio.	Hoffina José Maria.
Carballeda Luis.	Espinosa Ausencio (falleció). X	[falleció]. X
Cuenca Albino.	Escobar Manuel M.	Hernandez Tomás.
Cuesta Manuel.	Fuentes Juan.	Hinojosa Pedro.
Calderon José.	Fajardo Ramon.	Herrera Vicente.
Cano Juan.	Frutos Donaciano.	Hernandez Santiago.
Capelo Onofre.	Franco Antonio.	Heredia José Mariano.
Castañares Francisco.	Flores E.	Hernandez Ignacio.
Cásares Luis G.	Fragoso Policarpo.	Hernandez Felix.
Castro Antonio.	Fortuño Leonardo.	Imas José.
Campuzano José.	Flores Ignacio.	Maguirre Manuel.
Castañares Florencio.	Fuentes Manuel M.	Murbide Vicente.
Córdova Juan N.	Goya Juan B.	Irisarri Manuel.
Capelo Pedro.		Inclan Manuel.

09. 08.

08. 11. 12.

Ibarra Domingo.	Martinez Ignacio.	Peña Miguel (de la)
Inclan José Maria.	Montes Lázaro.	Parra José Sabás
Icaza Manuel.	Navarro Juan B.	Palafox José de la Luz.
Jáuregui José María	Nava Mariano.	Piña Ismael.
Jimenez Jesus.	Norzagaray Fernando	Prieto Guillermo.
Jasso Simon.	Nava Manuel.	Ponce Mariano.
Jimenez Mendizabal Francisco.	Nieves Antonio.	Palacios José Maria.
Leon Luis (de).	Navarro Susano.	Peña Julian [de la]
Lozada Felipe.	Olivares Isidoro.	Pinillos Ignacio.
Lozada Rafael.	Ortiz Eduardo M.	Quintana José Maria.
Lugando Manuel.	Ortiz de la Peña Abraham.	Reyes Mucio.
López Luciano.	Ogazon Luis.	Reyes Cristóbal. X
Lozano José Maria.	Orihuela Ignacio.	Rodriguez José de la Luz. X
Leonel Agustin.	Otero Mariano L.	Rodriguez H. Manuel.
Leguizamo Andrés.	Ochoa José Maria.	Rios Serapio.
López Ignacio.	Ordoñez Eduardo.	Reyes Manuel.
Landa José Maria.	Ortega José de Jesus.	Rodriguez Feliciano.
Landa José.	Ordoñez Lauro.	Ramirez José Maria.
Lezama Manuel.	Ortigosa J. Luciano.	Robles Linares Juan.
Larrañaga Agustin.	Ortega J. D.	Ramirez Antonio.
López Felipe.	Picazo Luis G.	Roldan Francisco.
Mejía Francisco.	Padilla Epifanio.	Rodriguez Antonio.
Michel Eugenio.	Piza Agapito.	Rode Guillermo.
Mosso Manuel.	Palacios Albino.	Rivadenebra Ignacio.
Manero Vicente E. X	Perez Melicua José Maria.	Rizo Manuel Maria.
Monzuri José Victoriano.	Pagaza Vicente.	Randon Ignacio.
Madariaga Tomás.	Pintas Miguel. X	Ruano Enrique.
Maldonado Mariano.	Planas Miguel.	Ramirez Silverio.
Martinez Camilo.	Pevedilla José Maria.	Ramirez Miguel.
Monterde Jesus.	Perez Trejo Vicente.	Rivera Macario.
Molina Ignacio.	Ponce Martin.	Romero José Maria.
Mendoza José R.	Palacios Domingo.	Ruiz Anselmo.
Morales Agustin.	Pardo Agustin.	Reyes Victor.
Martinez Elias.	Peza Ignacio [de la]	Rios Juan Pablo.
Marenco Ismael.	Ponce de Leon Silvestre.	Roldan Anastasio.
Mangino Manuel.	Poncel Fernando.	Rivero Jesus (del)
Macías Francisco de P.	Padilla Angel.	Reyes Luis G.
Miquela Fernando.	Perez de San José.	Rivero F. Manuel.
Molina Bernardo.	Picazo Braulio.	Reyes Ignacio.
Mateos Agustin.	Palafox Francisco.	Ramirez Hermosa Manuel.
Magaña Crisóforo.		Ruelas Eligio.

41.

40.

41.

145
122

CAPILLA ALFONSA

Salas Ignacio.	Tornel Manuel.	Vidal Luis.
Saucedo Pascual.	Trejo Lucio.	Velazquez Bartolo.
Salamanca José.	Torremocha Juan.	Valverde José Mariano
Servin José María.	Torres Pablo.	Vallesteros Luis.
Sotomayor Domingo.	Tapia Francisco Ma-	Verde Abundio.
Segura Joaquin.	ria.	Vargas German.
Salcedo Luis.	Treviño Vicente.	Valero José.
Salcedo Jesus.	Urive Ignacio.	Xicotencal Amado.
Sola Antonio.	Ulloa Ramon.	Yarza Remigio.
Servin José P.	Velez Francisco A.	Yañez José C.
Salot José.	Vazquez Ciriaco.	Yepez Fernando.
Salgado Eutiquio.	Vergara Luis.	Zapata Salvador.
Salamanca Rafael.	Vergara José María.	Zuleta Filomeno.
Serratus Prudencio.	Vides José María.	Zamarripa Antonio.
Saviñon J. O.	Velarde Vicente.	Zuñiga José.
Salgado Ignacio.	Vargas Francisco.	Zires Agustin.
Santivañes Manuel.	Vigueras José.	Zamora Estéban.
Sanchez Zenon.	Valle Braulio.	Zamora Manuel.
Tangasi Atilio.	Vicario Manuel.	
Tello de Meneses	Velazquez Juan.	
Abraham.	Valencia Domingo.	

México, Setiembre 8 de 1888.

* DOMINGO ISABELA.

Total de Voces — 325.

NOTA. Involuntariamente se dejó de poner en el lugar correspondiente, el nombre del Señor Coronel Gregorio Gelaty, que sucumbió en el Molino del Rey el 8 de Setiembre de 1847.



